

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 3.309/2016

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, hace saber:

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 8 de agosto de 2016, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del

documento de innovación puntual pormenorizada del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Priego de Córdoba, del Proyecto de Intervención PI-1 "calle Río y entorno de la Fuente del Rey", cuyo objeto es el uso peatonal de la calle y la eliminación del cableado aéreo.

Se somete esta aprobación definitiva a publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la LOUA, en relación con los artículos 86 LRJPAC, 70 LBRL y 196 ROF.

Priego de Córdoba a 25 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.